

Acuerdo, aprobando otro del Gobierno militar del departamento de Rivas.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º. Apruébese el acuerdo que en 2 del actual dio el Gobernador militar del departamento de Rivas, cuyo tenor es el siguiente:

“El Gobernador militar del departamento – Considerando las justas razones en que funda su renuncia de Comandante local de la Villa de Potosí, el Teniente don Pedro Méndez -Acuerda - 1º Se admite al Teniente don Pedro Méndez la renuncia que hace de la Comandancia local de la Villa de Potosí, rindiéndosele las gracias por su servicio á nombre de la República - 2º. Nombrase en su lugar, al Capitán don José María Santos, quien tomará posesión del destino, previo inventario en forma - 3º. Elévase al conocimiento de S.E. para su aprobación –Rivas, abril 2 de 1872 - Francisco Gutierrez.”

2º. Comuníquese - Palacio Nacional - Managua, abril 13 de 1872 - Quadra.

-----*-----